

INFORME SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS PLANTAS ENFRIADORAS OFERTADAS AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN CÓRDOBA, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO COMPRESOR DE FRIO (AI-RE-AGUA) PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO MÚLTIPLE “TOMÁS DE AQUINO” DE CÓRDOBA.” , EXPT DE CONTRATACIÓN CONTR 2024-110447

Se reciben en esta DT sendas ofertas para el contrato de referencia de las empresas :

- VICENTE NAVAS SL (B-13362058)
- COOLNAVAS SL (B-13625630)

Aportan, cada una de ellas ficha técnica de la planta enfriadora a instalar. Ambas fichas técnicas se corresponden con el modelo “30XA902” de la marca “CARRIER”. En el Pliego se definía que deben de proporcionar una temperatura de salida de agua fría como máximo de 6°C a una temperatura de aire de 35°C. También se definía que deben tener un rango de de funcionamiento con temperatura de aire hasta 45°C.

La empresa VICENTE NAVAS SL presenta una ficha técnica en la que se indica tanto una condición como otra. La empresa COOLNAVAS SL presenta una ficha técnica (de la misma máquina 30XA 0902) en que la temperatura de salida de agua es de 7°C a una temperatura de aire de 35 °C. Por otro lado no indica el rango de funcionamiento con temperatura de aire hasta 45° C.

Consultada la web de CARRIER, la máquina en cuestión que la segunda condición (rango de funcionamiento con temperatura de aire hasta 45° C.) la cumple. Sin embargo, indica una temperatura de salida de agua a 6,8 °C.

Puesto que las dos ofertas son de la misma máquina, y aunque difieran ligeramente en características según cada ofertante, las características son las máximas que ofrece la tecnología actual y que aunque difieran levemente de lo establecido en el PPT (temperatura de salida de agua fría como máximo de 6°C a una temperatura de aire de 35°C) no podemos exigir características que no existan en el mercado actual.

Por tanto, se concluye que ambas ofertas cumplen con los requisitos exigidos.

Córdoba, a la fecha de la firma electrónica
EL ASESOR TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES

Fdo: Juan Ramón Martínez Toledo

C/ Conde de Gondomar, 10 – 14071 Córdoba.
Teléfono 957 015 100.



FIRMADO POR	JUAN RAMON MARTINEZ TOLEDO	27/03/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJA5BY6KPUWLP7QZSYYUHUE7B2E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	